19780615

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 15 de junio de 1978

NUMERO

23.935

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 998

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

LIGUER

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial, del día 24 de mayo de 1978, en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometieron involuntariamente los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "...Eduardo Héctor Gualcc, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1942..."

Debe decir "...Eduardo Héctor Gualco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|42,..."

Donde dice: "CONSTRUCTORA:...pavimentaciones urbanizaciones, censuras,..."

Debe decir:"CONSTRUCTORA: ...pavimentaciones, urbanizaciones, censuras,..."

e.15|6 Nº 77.839 v.15|6|78

Diksa

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Wolfgang Ziffer, argentino naturalizado, de 49 años de edad, casado, industrial, domiciliado en la calle Presidente Rocca número 353, Béccar, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 2.560.101. Eduardo José Fernández, argentino, de 36 años de edad, casado, bioquímico, L.E. Nº 4.392.133, domiciliado en 11 de setiembre Nº 1760, piso 12 E, Capital Federal. Osvaldo Florez, argentino, de 39 años de edad, casado, empleado, L.E. Nº 5.620.342, domiciliada en Drysdale 5463, Carapachay, Prov. de Buenos Aires. Juan Boris Aldo Scalesciani, argentino, de 44 años de edad, industrial, divorciado, C.I. Nº 4.594.425, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 581, Capital Federal. 2) Fechas de Instrumento de Constitución 6 de enero de 1978 y 3 de abril de 1978. 3) Denominación: DIKSA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio social: Talcahuano 464, piso 6º, departamento B, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, industrialización y transformación de materias primas, productos y subproductos semielaborados y|o manufacturados de la industria farmacéutica, así como también la explotación en procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a la industria farmacéutica. b) Comerciales: Por compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, consignación, envasamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, su negociación en el país y|o fuera de él, relacionado con la industria farmacéutica. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7) Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Administración a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho miembros que durarán dos años en sus cargos siendo reelegibles. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de dos años. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio individualmente o a dos directores conjuntamente cuyas firmas obligan a la sociedad. 10) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.300.— e.15|6 Nº 80.918 v.15|6|78

Dosen Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los Sres.: Olga Mirna Dosen, casada, argentina, C.I. Nº 10.283.375, nacida el 31|1|1950, Licenciada, domiciliada en Charcas 4088, Planta Baja, Dto. 2, Capital; Roberto José Quian, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 1º|7|1927, C.I. Nº 2.593.678, domiciliado en República de la India 3065, piso 8º, Capital; María Sofía Barbara Dosen, casada, argentina, profesora, nacida el 5|2|1949, C.I. Nº 8.543.801, domiciliada en Charcas 4088, Planta Baja, Dto. 2, Capital; Davor José Nicolás Dosen, soltero, argentino, estudiante, nacido el 27|2|1953, C.I. Nº 8.374.307, domiciliado en Charcas 4088, P. Baja Dto. 2, Capital; y Silvia Ana Dosen, soltera, argentina, estudiante, nacida el 23|9|1954, D.N.I. Nº 11.152.062, domiciliada en Charcas 4088, P. Baja, Dto. 2, Capital; según escrituras públicas de fechas 7|3 y 18|4 de 1978, pasadas ante el Escribano Jorge A. Díaz Ramos; han dejado constituida la sociedad DOSEN ASOCIADOS, S.A., con domicilio en la calle Charcas 4088, P. Bapa Dto. 2, Capital Federal, cuya duración será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios a los fines de suministrar por sí o mediante la contratación de medios y|o profesionales competentes, conforme lo disponen las normas reglamentarias de las distintas profesiones, el asesoramiento integral de empresas en todo cuanto se vincule con la actividad publicitaria y estudios de mercado. La empresa podrá para ello realizar todas las actividades lícitas relacionadas directamente con los servicios publicitarios. Financieros: Aportar capitales propios y|o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios relacionados directamente con los servicios publicitarios por excepción de operaciones comprendidas en las leyes de sociedades financieras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un capital social de $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de un mil pesos valor nominal cada una; pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no; ordinarias clase A de cinco votos por acción y ordinarias clase B, de un voto por acción, o preferidas, con o sin derecho a voto; siendo las acciones emitidas ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Olga Mirna Dosen; Vicepresidente: Roberto José Quian; Directores Silvia Ana Dosen, María Sofía Barbara Dosen y Davor José Nicolás Dosen; Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Luis Sanchez Brot; Síndico Suplente: María Cristina Wirth de Sanchez; durarán un año en sus funciones; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel, teniendo moco fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 19.760.— e. 15|6 Nº 80.945 v. 15|6|78

Ipema

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS del 14|3|1977 y 8|11|1977; Asamblea del 12|9|1976 y 14|10|1977; Aumento de capital, por $ 490.000 emitiéndose acciones ordinarias al portador de un voto; reforma de estatuto; cambio de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|6|78 (12 págs.)

denominación social; con la denominación de IPEMA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, continúa funcionando la sociedad hasta ahora denominada Ipema, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el domicilio de la sociedad es Deán Funes 1065, Ciudad de Buenos Aires; plazo es de 99 años a contar de la fecha en que fue inscripta en el Registro Público de Comercio (10|11|66); Capital: $ 500.000; en acciones de $ 1.—; ordinarias al portador. No obstante el art. 5º de este estatuto autoriza que las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 3 a 8 miembros por un año: representación: Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta; fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año; ejercicio el 30 de junio de cada año. Objetos Comerciales: La compra, venta, ditribución, importación, exportación de materias primas, mercaderías, máquinas y herramientas, relacionadas con su actividad industrial. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de materias primas y elementos elaborados o semielaborados de las industrias electrómagnéticas, electromecánicas, electrónicas y electrotécnicas; construcción de máquinas y herramientas para esas industrias. Financiera: Por el aporte y|o inversión de capitales a particulares y|o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, la adquisición de valores mobiliarios y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, o destinados a afectaciones especiales por las leyes nacionales y|o provinciales u ordenanzas municipales. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros. La forestación, reforestación y la explotación integral de la madera. Traspasado: hasta, inscripta en el Registro Público de Comercio, Capital. Todo Vale

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.820.— e. 15|6 Nº 80.930 v. 15|6|78

Roberan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura número 53, pasada al folio 123 ante el Escribano Mario Gradin, se constituyó la Sociedad cuyos datos son los siguientes: 1) Socios Roberto Midaglia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1947, Libreta de Enrolamiento número 7.608.337, domiciliado en Avenida General Mosconi 2237, Capital; Andrés Sigillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de octubre de 1939, Cédula de Identidad Nº 4.396.351, domiciliado en Barrio General Savio, edificio número 56, octavo piso A, de esta Capital. Fecha de Constitución. 16 de febrero de 1978. Razón social. ROBERAN, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio. Viamonte 1446, piso 3º, Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Refacción y construcción inmuebles, por cuenta propia o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en dos millones de pesos, representados por dos mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Organos de Administración: Directorio compuesto entre dos y diez miembros, mandato por un año. Presidente: Roberto Midaglia; Vicepresidente: Andrés Sigillo. Organo de Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año: Síndico Titular: Horacio Alberto Sajnorich, argentino, casado, Contador Público Nacional, 30 años, Libreta de Enrolamiento número 7.665.942, domiciliado en Junín 26, piso 1º B. Capital y Síndico Suplente: Vicente José Truffa, argentino, casado, Contador Público Nacional. 28 años, Libreta de Enrolamiento número 7.668.611, domiciliado en Rondeau 1295, departamento 4, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Representación legal: Presidente o Vicepresidente, quienes podrán actuar individualmente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.340.— e. 15|6 Nº 80.987 v. 15|6|78

Macla

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras públicas números 218, 614 y 617, pasadas ante el Escribano Mario Gradin, se aumenta el capital en acciones ordinarias al portador de cinco votos. Adecuaron los estatutos de la siguiente Sociedad en la siguiente forma: Fechas de los instrumentos: 10 de mayo de 1977 y 20 de diciembre de 1977 (dos escrituras). Denominación Social: MACLA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS. Domicilio Social: Viamonte 1446, piso 3º, Capital. Objeto social: Inmobiliaria: El ejercicio de comisiones, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, construcción, compra y venta de propiedades por el sistema incluso de propiedad horizontal. Agropecuaria: por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. Mandatos: ejercer la administración y la representación de bienes y disposición de los mismos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Plazo de duración: 13 de abril del 2070. Capital Social: Diez millones de pesos representados por un millón de acciones de diez pesos valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre tres y diez miembros con mandato por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente quienes actúan separada o conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Denominación social anterior: Macla, Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos. Administración de 3 a 10 miembros por un año. Plazo 99 años a partir del 13 de abril de 1971. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. EL: denominación; aumento el capital en acciones ordinarias al portador cinco votos. Todo Vale. Enmendado: Adecuaron. Vale Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.540.— e. 15|6 Nº 80.989 v. 15|6|78

Casa Brieva

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASAMBLEA DEL 18 de abril de 1977; escrituras 19|5|1977, 3|4|1978. — Aumento de Capital en $ 1.020.200 en acciones al portador ordinarias clase A, cinco votos; Reforma de Estatuto: Denominación de la Sociedad: "CASA BRIEVA S.A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Pinzón 446. — Plazo de 99 años a partir del 3 de octubre de 1969. — Industrial: Mediante la confección de todo tipo de prendas de vestir y deportivas para ambos sexos. — Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, permuta o fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales y su compraventa, tanto por el régimen común, como el de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, par la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en el artículo de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.500.000 en acciones de $ 1; las acciones según el art. 5º podrán ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 7 miembros por dos años. — Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente que actúan indistintamente. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 síndico suplente por dos años. — Ejercicio el 31 de agosto de cada año. — La denominación anterior de la sociedad es "Casa Brieva Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" operándose en consecuencia cambio de denominación del nombre.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.260.— e. 15|6 Nº 80.936 v. 15|6|78

Tesira

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 19 de fecha 16 de enero de 1978, pasada al folio 102, ante el Escribano Agustín Lascano Pizarro del Registro 310 de su adscripción, TESIRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la asamblea general extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1977, resolvió la reforma parcial de su estatuto, quedando redactado el siguiente texto: El capital social asciende a la suma de $ 50.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador clase "A" v|n $ 100 c|u que otorga derecho a 5 votos por acción. — La asamblea ordinaria podrá resolver el aumento de capital hasta 5 veces el monto indicado. — Las acciones podrán ser de las siguientes clases: a) ordinarias el portador clase "A", con derecho a 5 votos por acción y b) ordinarias al portador clase "B", con derecho a 1 voto por acción y c) acciones preferidas al portador con los derechos que establezca la asamblea. — Dicha reforma fue aprobada por la I.G.P.J. el 4 de mayo de 1978, según Resolución 2886.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980.— e. 15|6 Nº 81.030 v. 15|6|78

Peróxidos Argentinos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y ASESORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS Nos. 489, 421 y 1092 de fechas 2 de junio de 1975, 13 de junio de 1977 y 9 de diciembre de 1977, pasadas a los folios 1689, 1347 y 3672 ante el escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Reg. 310 de esta Capital. — "PEROXIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y ASESORA", en asambleas generales extraordinarias celebradas el 2 de abril de 1975, 12 de noviembre de 1974 y 31 de enero de 1977, resolvió la reforma y adecuación de su estatuto quedando de la siguiente forma. Bajo la denominación de "Peroxidos Argentinos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Asesora", continua funcionando una sociedad anónima con domicilio legal en Dr. Rómulo S. Naón 3421 de Buenos Aires, el directorio podrá establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde el 13 de mayo de 1971. Tiene por objeto: a) la fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos químicos y plásticos. — b) la explotación directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos forestales, plantaciones, cultivos, forestaciones y reforestaciones. — El capital se fija en $ 40.000.000, representado por 4.000.000 acciones de pesos 10 v|n c|u. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3, 6, 9 o 12 miembros que son elegidos anualmente por la asamblea la que fija igualmente el número de los mismos. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Se debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Dicha reforma fue aprobada por la I.G.P.J. el 24 de abril de 1978, según Resolución 2597.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680.— e.15|6 Nº 81.031 v.15|6|78

Agropecuaria San Benito

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Butler Eduardo Roberto (hijo), argentino, 32 años, casado, ingeniero agrónomo, C. I. de P. F. número 5.464.164, domiciliado en la calle Paraguay 1114, Capital Federal; Irungaray y Armando Antonio, argentino, 58 años, casado, abogado, C. I. P. F. Nº 4.925.009, domiciliado en Catamarca 2595, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Butler Eduardo Roberto, argentino, 60 años, casado, hacendado, C. I. de P. F. Nº 663.439 domiciliado en la calle Paraguay 1114, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 12 de agosto de 1977 y sus modificaciones de fechas 18 de noviembre de 1977 y 18 de abril de 1978. — 3) Denominación: "AGROPECUARIA SAN BENITO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: San Martín 50, Piso 8º, oficina 164, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Registro. — 6) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociado a terceros en establecimientos propios o ajenos, a las siguientes operaciones: Explotación de tierras áridas y|o forestación, a éstos efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital social: Se fija en la suma de doce millones de pesos, representado por sesenta mil (60.000) acciones de $ 200 (doscientos) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del decreto-ley Nº 19.550|72. — 8) Organización y representación legal: La dirección y Administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Los miembros del Directorio podrán ser reelegidos. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de selección. — Los directores en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente reemplazando este último en caso de ausencia, enfermedad, o cualquier otro impedimento al presidente. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes — La representación de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Sin embargo, la representación de la Sociedad en todos sus actos ante los Tribunales de Justicia en todos sus fueros y jurisdicciones, inclusive los Tribunales de trabajo, así como ante las autoridades administrativas, legislativas, entidades públicas, mixtas, privadas o gremiales también podrá ser desempeñada por las personas que designe el Directorio, quienes tendrán también el uso de la firma social. — A los efectos de la absolución de posiciones y reconocimiento de documentos en juicio de cualquier fuero o jurisdicción que sean y a ese exclusivo fin, el o los mandatarios a que se refiere el párrafo precedente adquieren la calidad de representantes legales y tendrán el uso de la firma social a ese efecto, comprometiendo a la sociedad del mismo modo como podría hacerlo el presidente del directorio. — Los actos y contratos, letras, cheques, pagarés y cualquier otro documento que obliguen a la Sociedad, deberán llevar la firma del presidente o del vicepresidente en su caso. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. S|r.: "junio". Vale.

Buenos Aires, junio 1º de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 25.680 e. 15|6 Nº 80.943 v. 15|6|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Agu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 227, pasada el 16 de mayo de 1977 ante el escribano de esta Capital, Mario O. Maqueda (hijo), doña Adriana Alcira Lavedan, argentina, soltera, D. N. I. 10.463.082, de 24 años comerciante y don Raúl Mario Mangiarua, argentino, casado, abogado, C. I. Nº 4.638.971, Policía Federal de 33 años, ambos domiciliados en Austria 2258, 4º "H", de esta Capital, constituyeron una sociedad anónima y que en sus partes pertinentes dice: Denominación: "AGU SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Esmeralda 1082, 9º "D", Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. — Agropecuarias: explotación de la ganadería y agricultura y la industrialización primaria de los productos agrícologanaderos. — Financieras: inversión y aportes de capitales a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa o afín en todos sus aspectos y modalidades. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 200.000 totalmente suscripto por ambos socios, en partes iguales e integrado en efectivo en un 25 por ciento, emitiéndose acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Las acciones son de un peso en todos los casos y se prevén posibles emisiones en acciones nominativas, endosables o no y de 1 a 5 votos. — El capital se puede aumentar de acuerdo al artículo 188, ley 19.550 hasta el quíntuplo. — Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con manto por 3 años. — Representación legal: presidente o cualquier otro director, individualmente. — Fiscalización: un síndico titular y uno suplente, elegidos por 1 año. — Asambleas: tanto las ordinarias como las extraordinarias, se convocarán de acuerdo al artículo 237, ley Nº 19.550, tendrán quórum y mayoría de acuerdo al artículo 243 y 244 ley 19.550. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Destino de las utilidades, a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, a reserva legal; b) remuneración del directorio y síndico; c) dividendos de acciones preferidas (con prioridad los acumulativos impagos) d) a determinar por la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados dentro del año de su sanción y en proporción a las respectivas integraciones. — Liquidación: la efectuará el directorio o el o los liquidadores que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá en forma similar a la distribución de las ganancias. — Se designan: Directorio: presidente: Adriana Alcira Lavedan; síndico titular: Raúl Mario Mangiarua; síndico suplente: Jorge Rodolfo Laffont (abogado argentino, casado, de 32 años, C. I. Nº 5.560.658 Policía Federal, domiciliado en Palpa 2242, Capital Federal. — S|r.: "mayo" "1978". Vale.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 23.180 e.15|6 Nº 80.938 v.15|6|78

Forestal Vegeache

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras Nº 893 (8|8|77) y 1563 (4|11|1977) pasadas en el Registro a cargo del Escribano J. E. Soldano Deheza, se constituyó la siguiente sociedad. 1) Socios: Mario Joaquín Marcelo Goldaracena, casado, argentino, nacido el 16|1|1942, Licenciado en Administración de Empresas L.E. Nº 4.383.294, domiciliado en Ayacucho 1570, piso 10º, dpto. C, Capital Federal; Manuel Juan Joaquín Goldaracena, casado, argentino, nacido el 30|5|1943, comerciante, L.E. Nº 4.417.262, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1943, piso 7º, dpto. B, Capital Federal; y Hernán Joaquín Goldaracena, casado, argentino, nacido el 4|9|1944, comerciante, L.E. Nº 4.441.633, domiciliado en Florida 520, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 8|8|1977. 3) Razón social: FORESTAL VEGEACHE, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio social: Florida 520, piso 2º, Cap. 5) Objeto social: la explotación de todo lo relacionado con el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, semillas, trabajos de desmonte, y preparación de tierras, tareas de mantenimiento, protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte y raleo de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario, complementario del forestal y en general, todo tipo de tareas, de cualquier índole que sean necesarias para el cumplimiento de cuanto se deja señalado, manufactura, transformación y aprovechamiento integral de la madera y la obtención de productos derivados, forestales, con la tecnificación necesarias para su posterior incorporación a la industria y al mercado nacional de exportación. Podrá establecer obrajes, aserraderos, plantas de impregnación, secaderos, organizar complejos madereros celulósicos para la obtención de distintos tipos de fibras y aglomerados, compra, venta, importación y exportación de maderas, muebles, plantas, semillas, materias primas o productos elaborados, maquinarias y equipos de cualquier tipo de implementos y rodados y semovientes para la explotación agrícola, forestal, de industrias, productos y subproductos derivados de la explotación forestal, transporte de todos los productos derivados de la explotación forestal, almacenamiento de maderas, mercaderías y sus productos derivados, comisiones, representaciones y mandatos en general. La compra, venta, permuta, explotación, administración de inmuebles rurales, en tanto y cuanto concierne y se refiere a las operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad forestal, obtención de bosques fiscales, nacionales o provinciales, en propiedad o en arriendo, por licitaciones públicas, privadas o por contrato para su mejor explotación racional. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 1.000.000, compuesto por 1.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto v|n. $ 1.— cada una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: por un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Mario Joaquín Marcelo Goldaracena; Vicepresidente: Manuel Juan Joaquín Goldaracena, Director: Hernán Joaquín Goldaracena. Síndico Titular: Eduardo Oscar del Piano. Síndico Suplente: Orlando Alfonso Gualtieri, con mandato por un año. 9) Organización de la representación legal: por el Presidente o por el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31|7 de cada año. Resolución I.G.P.J. 7.294 (6|12|1977). S|r.: Goldaracena. Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.140.— e. 15|6 Nº 81.019 v. 15|6|78

Vidrioeste

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Becerra, argentino, casado, 53 años, L.E. 2.003.210, Pedro Goyena 3484, Castelar Pcia. de Buenos Aires; Roberto Amorena, argentino, casado, 50 años de edad, L.E. 4.770.357, Santa Teresa 348, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Domingo José Ronsini, argentino, casado, 46 años, L.E. 4.802.395, Vicente Castro Cambón 259, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Carlos César Cado, argentino, casado, 48 años, L.E. 4.791.828, Ventura Bustos 2368, Morón, Pcia. de Buenos Aires: Américo Enzo Sinatra o Américo Cinatra, argentino, casado, 44 años, L.E. 4.821.904, Maza 1499, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 3 de agosto de 1977, y 20 de diciembre de 1977, por escritura pública ante la escribana Gloria B. de Iturriza. — Denominación: VIDRIOESTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Avenida Belgrano 391, 7º piso, depto. 15, Capital Federal. — Objeto social: desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: la industrialización, comercialización, colocación e instalación de vidrios espejos, productos derivados y afines y materiales o elementos utilizables en la construcción: su importación y exportación. — Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de Cinco millones de pesos representado por 50.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización. — Directorio: 3 a 7 miembros. — Presidente: Carlos César Cado; Vicepresidente: Héctor Domingo José Ronsini; Vocal: Américo Enzo Sinatra. — Duración en sus cargos: un año. — Síndico titular: Roberto Jorge Amorena; Síndico Suplente: Oscar Osvaldo Becerra. — Duración en sus cargos: un año. — Organización de la representación legal: corresponde la representación legal de la sociedad al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, quienes actúan individualmente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: "Domingo" VALE. — Enmendado: "José" vale. S|R. "Junio" vale. — Entre líneas: "Domingo y 20 de diciembre de 1977" vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720.— e. 15|6 Nº 80.998 v. 15|6|78

Fadica

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaria a mi cargo, se hace saber por un día, este edicto:

"FADICA" S.A.C.I.F. — Socios: Juana Femoulie de Serra, argentina, comerciante, viuda de 70 años. L. Cívica: 8023, domicilio calle Río Limay 1405, p. baja, dep. 1; y María Inés Rodríguez de Picado, argentina, comerciante, casada, de 45 años, L. Cívica 2.951.253, domicilio: Ruy Díaz Guzmán 151, p. 2 "A". Constitución: 24-XI-77. — Denominación: "FADICA" S.A.C.I.F. — Domicilio. calle Río Limay 1236, planta baja, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de materiales de la construcción. Ejercicio de comisiones. Representaciones y Mandatos: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta explotación, construcción, locación, administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — Financieras: Dar o tomar dinero con o sin garantías, otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquier otro tipo de garantías, de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera concurso público. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital se emite y suscribe totalmente, en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Los directores designarán en su primera reunión un Presidente y un vicepresidente; éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal será ejercida por el Presidente por sí, o el vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, por el término de un año. La Asamblea debe elegir un Suplente por el mismo término — Directorio: Presidenta: Juana Femoulie de Serra; Vicepresidenta: María Inés Rodríguez de Picado. — Director Titular: Héctor Tornabene, argentino, soltero, de 22 años, C. I. P. Fed. 7.486.929, comerciante, domicilio: Río Limay 1405. — Síndico Titular: Oscar Rogelio Díaz Sunico y Jorge Emilio Castaño ambos Contadores, éste último Síndico Suplente — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.820 e. 15|6 Nº 81.001 v. 15|6|78

Baires Motors

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 8 de marzo de 1977 y 22 de marzo de 1978, la sociedad "Baires Motors, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", por Asamblea del 27 de diciembre de 1976, y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 2980 de fecha 9 de mayo de 1978, resolvió la reforma de los estatutos en la siguiente forma: Razón Social: "BAIRES MOTORS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1230, Capital. — Plazo: 99 años desde su inscripción originaria 17|5|78. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio. — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. — Financieras: Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público, como asimismo las que no sean consecuencia del objeto principal ni contribuyan a su realización. — A tal fin y para mejor cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital: $ 10.500.000, representado por 1.050.000 acciones de $ 10 cada una y dividido en series. — Administración y Fiscalización: Un presidente, un vicepresidente y uno a cinco vocales con mandato por 3 años. Uno o más síndicos designados por la Asamblea con mandato por 3 años. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El aumento de capital de $ 10.000.000 se compone de acciones ordinarias, al portador, de un voto; no obstante en los futuros aumentos las acciones pueden ser al portador o nominativas. — E|l: desde su inscripción originaria 17|5|1968, vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.480.— e. 15|6 Nº 80.870 v. 15|6|78

Centro Automotores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 7 de marzo de 1977 y 22 de marzo de 1978, la sociedad "Centro Automotores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", por Asamblea del 13 de diciembre de 1976, y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 2984 del 9 de mayo de 1978, resolvió la reforma de los estatutos sociales en la siguiente forma: Razón Social: CENTRO AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1230, Capital. — Plazo: 99 años a partir del 2 de abril de 1970. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, distribución o comercialización en todas sus formas de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos, accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, sean nacionales o extranjeras, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio. — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización. Financieras: Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público, como asimismo las que no sean consecuencia del objeto principal ni contribuyan a su total realización. — A tal fin y para el mejor cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: $ 29.750.000, representado por 29.750.000 acciones de $ 1 cada una y dividido en series. Administración y Fiscalización: A cargo del Presidente, Vicepresidente y uno a cinco vocales, con mandato por 3 años. Uno o más síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 años. Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Las acciones que comprenden el aumento de capital son ordinarias al portador de un voto. — E|l: a partir del 2 de abril de 1970, vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.— e. 15|6 Nº 80.866 v. 15|6|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

BRAZALEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 23 de mayo de 1978, en donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...se consignó la denominación social de "Brezalez, Sociedad de Responsabilidad Limitada"...

Debe decir: "...se consignó la denominación social de "Brazalez, Sociedad de Responsabilidad Limitada"...

Donde dice "...siendo en realidad el verdadero nombre "Brazalez, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Debe decir: "...siendo en realidad el verdadero nombre "Brazalex, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

e.15|6 Nº 77.915 v.15|6|78

Erin Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO Privado de fecha 27 de abril de 1973, el socio de ERIN ARGENTINA S. R. L. Héctor Marcelo Santamarina, cede a doña Alicia Elena Desiata, la totalidad de las doce mil cuotas de diez (10.—) pesos valor nominal cada una, que tiene en la sociedad, cesando en el cargo de gerente y quedando separado de la Sociedad. — Datos de la cesionaria: Soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. Nº 10.231.349, domiciliada en Maestra Montarcé 1668, Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.940.— e.15|6 Nº 80.840 v.15|6|78

Green Line

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada con fecha 15 de mayo de 1978. — Socios: Enrique Scorticati, de 31 años, C. I. número 6.370.371; Carlos Félix Villasur, 34 años, C. I. Nº 7.355.017, y Ricardo Emilio Scorticati, 32 años, C. I. Nº 6.370.372 argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Córdoba 475, 2º piso, Capital Federal. — Denominación Social: GREEN LINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avda. Córdoba 475, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de mercaderías. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos. — El capital es de pesos 2.000.000.—. — El plazo de 50 años, a partir del 1º de abril de 1978. — Se nombra gerente a todos los socios. — El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio el 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.460.— e.15|6 Nº 80.844 v.15|6|78

Laboratorio Industrial Koltex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA Sociedad LABORATORIO INDUSTRIAL KOLTEX S. R. L. por contrato del 27 de abril de 1978, se ha aumentado el capital social a $ 7.580.010, que es aportado por los socios en la siguiente forma: Simón Katz, $ 1.138.630; Jaime Katz $ 3.415.900; María Elena Patierno de Katz $ 948.870; Andrea Laura Katz 948.870, y León Stein por sí y como administrador de la Sucesión de Ana Rosa Savelski de Stein $ 1.138.640.—. — Los aportes se hacen capitalizando utilidades conforme a la regulación prevista por la Ley Nº 21.589. — Asimismo Andrea Laura Katz ratificó todo lo actuado durante su minoría de edad por María Elena Patierno de Katz.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.15|6 Nº 80.929 v.15|6|78

Tranfir

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º CARLOS Alberto Arraraz, argentino, casado, nacido el 30|5|48, transportista, L. E. Nº 7.796.895; Alicia Mirta Pacal, argentina, casada, nacida el 8|11|1948 L. C. Nº 6.026.257, ama de casa, domiciliados: Gral. Lemos 50, Capital Federal. — 2º: Contrato privado del 10|5|978. — 3º: TRANFIR S. R. L. — 4º: Domicilio: Gral. G. Lemos 50, Capital. — 5º: Objeto: Será el transporte terrestre de mercaderías, objetos, maquinarias, gomas de todo tipo para automotores, tractores, frutos del país. — 6º: Duración: 10 años a partir de su constitución. — 7º: Capital: Lo es de $ 300.000.—, dividido en 300 cuotas de $ 100.— en efectivo. — 8º: Dirección: Administración y gerencia, y uso firma ambos socios, como gerentes, individualmente. — Cierre ejercicio: 31|12 de cada año. — S|rasp.: TRANFIR. Vale. — S|R.: Pacal. E|L.: individualmente. Todo vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700.— e.15|6 Nº 80.899 v.15|6|78

Oasis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 16 de marzo de 1978, pasada ante el Escribano Hugo J. G. Crovetto, Roberto Arturo Arzeno vende, cede y transfiere 74 cuotas de las que tiene y le corresponden en OASIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la señora Angela Cecilia María Solari de Arzeno, la única cuota que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, ambas cesiones a favor del señor Juan José Baldassarre, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, C. I. Nº 4.413.885, Montevideo 595, 7º piso, Dpto. "B", Capital, por la suma total de $ 750.—. — Se modifica: Objeto: La sociedad se dedicará a las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Construcción, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, administración y arrendamiento. - b) Agropecuarias: La explotación agrícola en todas sus formas, incluso lo relacionado con la explotación frutícola. - c) Comercial: Venta, fraccionamiento, distribución de mercaderías, barracaje, enfardaje, almacenaje, recepción, expedición, distribución, fraccionamiento, empaquetamiento y tránsito de mercaderías y vehículos. — Domicilio: Montevideo 595, 7º piso, Dpto. "B", Capital. — Capital: $ 1.000.000.—, dividido en 100.000 cuotas de $ 10.— valor nominal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.15|6 Nº 80.868 v.15|6|78

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Hacemos saber a los interesados cuya SUSCRIPCION VENCE EL 30-6-78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar a partir de 1º-6-78:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. Santa Fe 1659 en el horario de 12.45 a 17 horas.

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza orden: Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 6/78 - D.N.R.O.)

Sección Legislación	$ 36.000.—
Boletín completo	„ 108.000.—

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual y abarca el período 1º-7-78 a 30-6-79. En caso de recibirse pagos con posterioridad al 30-6-78 el precio variará proporcionalmente al período que corresponda.

PRESENTACION EN: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Fantur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MANUEL TYLIM, argentino, casado, de 41 años de edad, Contador Público Nacional, C. I. Nº 3.817.186; Cata Landen de Tylim, argentina, casada, de 40 años de edad, Contadora Pública Nacional, C. I. Nº 3.925.820, ambos domiciliados en la calle Castillo número 556, Capital Federal. Fecha de Constitución: Por acto privado con fecha 18 de mayo de 1978. Rubro social: FANTUR, S.R.L. Domicilio social: En la calle Tucumán Nº 1738, piso 9º, of. C, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como agencia de viajes y turismo con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto, conforme al artículo 1º de la Ley 18.829 de su decreto reglamentario Nº 2.182|72 o las ampliaciones y|o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. En consecuencia la sociedad podrá actuar como agencia de cambios de moneda extranjera con ajuste a las normas de la materia y promover cuanto concierne a la actividad hotelera, incluso la propia construcción de hoteles, moteles y unidades turísticas, realizando toda clase de operaciones comerciales y financieras, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital social: Quinientos mil pesos. Plazo: Treinta años contados del día 1º de mayo de 1978. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios que reviste el carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. S|r.: regulan. Vale

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.400.— e. 15|6 Nº 80.935 v. 15|6|78

Oscar Adolfo Ferrero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Angélica Novarini de Ferrero, argentina, casada, comerciante, 59 años, Rojas 308, piso 6º 40, Capital, L.C. Nº 988.145; Oscar Rodolfo Ferrero, argentino, casado, comerciante, 32 años, Vicente López 2227, piso 9º A, Capital, L.E. Nº 4.533.335 y Elda Lidia Penedo de Ferrero, argentina, casada, comerciante, 29 años, Vicente López 2227, piso 9º A, Capital, D.N.I. Nº 6.405.709. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de mayo de 1978. 3) Razón social: OSCAR ADOLFO FERRERO S.R.L.. 4) Domicilio social: Avenida Corrientes 1511, Capital. Objeto Social: Explotación y venta de billetes de Lotería Nacional, Concurso de Pronósticos Deportivos (Prode), La Quiniela y todo otro juego o actividad que explote o permita la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. 6) Plazo de duración: 50 años a partir del 9 de mayo de 1978. 7) Capital Social: $ 2.100.000.— 8) Administración y representación legal: Todos los socios indistintamente, en calidad de gerentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500.— e. 15|6 Nº 81.029 v. 15|6|78

Instruman

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INSTRUMAN, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha instrumento 2|5|1978. Socios: Silvio Miguel Aniello Florio, italiano, 55 años, casado, comerciante, C.I. Nº 2.338.182, y Juana Malinowski de Florio, argentina, 46 años, ca-

FOLLETO DE IMPUESTOS
Todas las leyes impositivas ordenadas

(Decreto Nº 3984/77)

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO
DE CADA UNA

- Ley de Impuesto Sobre los Capitales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto al valor agregado (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto de Sellos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977)
- Ley de Tasas Judiciales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre las Ventas, Compras, Cambio o Permuta de Divisas (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre las Transferencias de Títulos Valores (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Débitos de Entidades Financieras t.o. en 1977)
- Ley de Impuestos Internos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto para Educación Técnica (t.o. en 1977)

SOLICITELO EN: Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17 Hs.

PRECIO: $ 3.500.-

También en Venta:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977)
Reglamentación

Separata Nº 173 Precio $ 200.- c/u

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

sa..., comerciante, L.C. Nº 3.084.433, domiciliados en Ruy Diaz de Guzman 203, Capital, resuelven agregar: Plazo de duración: 25 años desde la inscripción de la sociedad, y modificar los arts. 2º, 4º y 7º por: Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de aparatos de presición para la industria y la navegación, como también sus partes integrantes. Cuarto: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de todos los socios, el que se propone ceder sus cuotas lo comunicará al restante socio, quien se pronunciará en el término de 20 días. Se presume el consentimiento si no se notifica la oposición. Séptimo: La sociedad llevará un libro de actas en la cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios en Asamblea, quienes las suscribirán.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500.— e. 15|6 Nº 81.033 v. 15|6|78

Antonio Greco y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Antonio Greco y Salvador Geraci únicos integrantes de ANTONIO GRECO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documento privado firmado el día 28 de abril de 1978, han decidido fijar como fecha de vencimiento para la sociedad el día 30 de junio de 1978.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.420.— e. 15|6 Nº 80.983 v. 15|6|78

Sanfertrap

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis Eduardo Sanguino, argentino, casado, 45 años de edad, C.I. Nº 3.149.368, domiciliado en Independencia 1972, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. José Lema, argentino, soltero, 45 años de edad, L.E. Nº 4.089.156, domiciliado en San Pedrito, casa 121, barrio Gral. Paz, Provincia de Buenos Aires y Jorge Humberto Teves, argentino, casado, 27 años de edad, L.E. Nº 8.389.172, domiciliado igual que el Sr. Lema. Todos de profesión comerciantes. 2) Fecha de Constitución: 13 de diciembre de 1977. 3) SANFERTRAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio real y legal: V. Olaguer 2453, dpto. 1 C, Capital Federal y fiscal y comercial: G. Mistral 717, Banfield. 5) Tiene por objeto la venta de trapos para la limpieza. 6) Duración de la sociedad: 10 años a partir del 1º de enero de 1978. 7) Capital social: $ 600.000 seiscientos mil pesos. 8) Quedan nombrados todos los socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta. 9) Fecha de balance: 31 de diciembre.

Sobre escrito: duración, mayoforma, Todo Vale.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.,

$ 8.360.— e. 15|6 Nº 80.968 v. 15|6|78

Carreras Pintos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Dail Enzo Carrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|1|1937, con C. I. Nº 5.348.900 P. F., domiciliado en Andrade 15 José León Suárez, Ptdo. de San Martín; y José Oscar Pintos, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|8|1937, C. I. Nº 4.853.606 P. F., domiciliado en Quintino Bocayuva Nº 247, Húrlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: 26 de mayo de 1978. — Razón Social: CARRERAS PINTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avda. Independencia 3419 Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización y distribución deequipos, muebles y máquinas para oficinas, sus repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. — Capital Social: $ 5.000.000.— dividido en 5 000 cuotas de $ 1.000.— cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Ambos socios en su carácter de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — S|R.: "Pintos Sociedad". Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 8.360.— e.15|6 Nº 80.964 v.15|6|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Gregorio Kaminsky, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 16 de setiembre de 1977; se ha solicitado la inscripción de la Declaratoria de Herederos, dictada con fecha 26 de febrero de 1971; en autos "Kaminsky, León s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, por la cual las cuatrocientas cuotas que el causante tenía en **GREGORIO KAMINSKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, han sido adjudicadas a sus herederos don Horacio Guillermo y Silvia Graciela Kaminsky y Perednik, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite doña Sara Perednik.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700.— e.15|6 Nº 82.091 v.15|6|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sra. Ada Julia Raffo de Tassara, ha vendido a don Enrique Ernesto Raffo, por escritura privada del día 10 de junio de 1975, las 450 cuotas de Capital de diez pesos cada una, que tenía en la sociedad "RAFFO HERMANOS E HIJO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se constituyó por escritura privada del día 30 de setiembre de 1963.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000.— e.15|6 Nº 82.099 v.15|6|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que: en la modificación del contrato social de "DE LISI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se consignó por error el plazo de vencimiento de la misma, siendo el correcto el del 31 de marzo de 1977.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.049.— e.15|6 Nº 81.908 v.15|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita al ausente RAMON RODRIGUEZ CABRERA a comparecer en el juicio "Cabrera Rodriguez, Ramón s|ausencia, con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Publíquese por seis meses.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 1.000.— e. 20|2 Nº 61.855 v. 20|2|78
$ 1.000.— e. 24|2 Nº 62.617 v. 24|2|78
$ 1.000.— e 9|3 Nº 64.352 v. 9|3|78
$ 1.000.— e. 7|4 Nº 68.759 v 7|4|78
$ 1.000.— e. 23|5 Nº 78.086 v. 23|5|78
$ 1.000.— e. 15|6 Nº 79.098 v. 15|6|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación, por un problema en la compaginación, en la edición del Boletín Oficial del día 2 de junio de 1978.

Nº 10

El juez Dr. Horacio A. Magliano cita a los propietarios del inmueble de Eugenio Garzón 4385, Capital Federal, a fin de que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda por sí o por apoderado, en autos "VEIGA, ALBINO c|MARTELLI, FERNANDO CESAR s|prescripción adquisitiva". — Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 3.000.— e. 15|6 Nº 81.949 v. 16|6|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza al señor ADRIANO ANTUNEZ PINTASILGO o ADRIANO ANTUNEZ para que dentro de los 10 días comparezca a tomar intervención en los autos "Moldao de Antúnez, Catalina Do Nacimiento s|información", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — María C. Bourges Capurro, secretaria.

$ 4.000.— e. 15|6 Nº 81.098 v. 16|6|78

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a FRANCISCO PABLO SALAMONE o PABLO SALOMONA o PABLO SALOMONI para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Salamone, Francisco Pablo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento, en caso de silencio o de no presentarse, de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.750.— e. 22|2 Nº 62.621 v. 22|2|78
$ 1.750.— e. 9|3 Nº 64.437 v. 9|3|78
$ 1.750.— e. 25|4 Nº 69.471 v. 25|4|78
$ 1.750.— e. 11|5 Nº 75.719 v. 11|5|78
$ 1.750.— e. 15|6 Nº 81.872 v. 15|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por 15 días, en autos "MENKES SIGFRIDO s|cancelación de depósito bancario", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 0000548294 del 1º|9|77 con vencimiento el 2|1|78 por $ 500.000.— impuesto en el banco The First National City Bank of New York al 102 % anual, rescatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición de terceros.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 33.750.— e. 15|6 Nº 81.928 v. 6|7|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por el término de 8 (ocho) días a los representantes legales de MARIO ALFREDO GALLO, a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Gallo, Mario Alfredo s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de pasar dichas actuaciones al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíques en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 5.250.— e. 15|6 Nº 81.958 v. 19|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	7| 6|78	Alba Libertad IGLESIAS de CALEGARI	15|6	19|6	81.303	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29| 5|78	Nilda Rossi	15|6	29|6	81.304	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|78	MARIA DE LOS ANGELES DOLIO DE KLIX	15|6	19|6	81.340	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	17| 5|78	ISABEL ROSA OLIVERA DE PUYOL y ELADIO PUYOL	15|6	19|6	81.341	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26| 5|78	ABRAHAM RUTSZTEIN	15|6	19|6	81.516	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2| 6|78	LEANDRO LARRIBO	15|6	19|6	81.401	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 6|78	TOMAS CARLOS BEN y MARIA LUISA D'AURIA de BEN	15|6	19|6	81.475	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 5|78	LUIS ROBERTO BASSI	15|6	19|6	81.469	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 5|78	ANTONIO BERNABE MARCONE	15|6	19|6	81.551	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	29| 5|78	ANTONIO PICORELLI	15|6	19|6	81.298	2.500
3	5	Ester Riesel	6| 6|78	MARIA COLLAR DE MENENDEZ	15|6	19|6	81.316	2.500
3	5	Ester Riesel	6| 6|78	ANTONIO SANTIAGO CASTRO	15|6	19|6	81.412	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	23|12|77	CARLOS MARIA PEREZ	15|6	19|6	81.291	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	5| 6|78	Celia Luisa Althabe de Dubourg	15|6	19|6	81.451	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	17| 5|78	MANUELA TORIBIO	15|6	19|6	81.313	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 5|78	Hersch FRIED	15|6	19|6	81.453	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	15	Luis de Preindlsperg	18| 5|78	Félix AUFDEM BRINKO	15|6	19|6	81.350	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	2| 6|78	ANA ESTHER WACHS de YANCOVICI	15|6	19|6	81.343	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	12|12|77	MARIA SANGÜESA de MONSERRAT	15|6	19|6	81.426	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	30| 5|78	RAFAEL PUGLIESE	15|6	19|6	81.318	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	7| 6|78	CECELIA ZWEIFEL de KACHSCOVSKY	15|6	19|6	81.431	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	5| 6|78	AVELINO IGLESIAS	15|6	19|6	81.428	2.500
10	9	Martín J. Durand	29| 5|78	Jesús Machín	15|6	19|6	81.357	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22| 5|78	Francisco ROSITO	15|6	19|6	81.478	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	29| 5|78	David GOCHMAN	15|6	19|6	81.474	2.500
13	26	Antonello Tramonti	28| 3|78	José Fiamingo	15|6	19|6	81.330	2.500
14	27	José Luis Caruso	2| 6|78	HERNAN GREGORIO BAYLAC o HERNAN GREGORIO BAYLAC POSSE	15|6	19|6	81.317	2.500
14	27	José Luis Caruso	26| 5|78	Ana KAMINSKY de SANTOS	15|6	19|6	81.325	2.500
15	30	José Luis González	24| 5|78	MARIA LUISA ESTEBENA de BIASI	15|6	19|6	81.526	2.500
15	30	José Luis González	29| 5|78	FRANCISCO HONORIO GARCIA	15|6	19|6	81.458	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º| 6|78	Alberto Enrique Juan Fesquet	15|6	19|6	81.348	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 6|78	HILDA ROSA CARMONA de MEERGELD	15|6	19|6	81.424	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 5|78	Pilar Míguez de Fuentes	15|6	19|6	81.384	2.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23| 5|78	Malka DINENZON de ZABIELLO	15|6	19|6	81.473	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	6| 6|78	EDUARDO CARLOS CRISTIAN GRIESE	15|6	19|6	81.391	2.500
17	53	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 6|78	CAROLINA SIRIMARCO DE DOMINGUEZ	15|6	19|6	81.370	2.500
18	36	Dra. María Isabel Millán	31| 5|78	ABRAHAM BUKSCHTEIN	15|6	19|6	81.386	2.500
18	36	Dra. María Isabel Millán	27| 3|78	Miguel Angel MAGLIOCCO	15|6	19|6	81.547	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7| 6|78	VICTOR MARQUEZ MUÑOZ	15|6	19|6	81.312	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 5|78	MANUEL PICO	15|6	19|6	81.328	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7| 6|78	PASCUAL EMILIO ARMENDANO	15|6	19|6	81.335	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º| 6|78	Carmen Rodríguez de Estévez Vello	15|6	19|6	81.287	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	22| 5|78	FRANCISCO JAVIER TRAPANI	15|6	19|6	81.329	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	7|12|77	ADELA COLELL Viuda de SMIT	15|6	19|6	81.337	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	31| 5|78	MARCELO HECTOR ESTEBAN	15|6	19|6	81.467	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	12| 5|78	ALBERTO MARCOS BRANDY	15|6	19|6	81.333	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	2| 6|78	FROIM LIN	15|6	19|6	81.336	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	7| 6|78	ANTONIA IRAOLA	15|6	19|6	81.311	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	———	María Verena SCHOUB de RODRIGUEZ	15|6	19|6	81.543	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	8| 5|78	Pedro Ramón Delgado	15|6	19|6	81.421	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 6|78	ISAAC COFIE	15|6	19|6	81.309	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 6|78	ENRIQUETA FONTANALS de FELIP	15|6	19|6	81.489	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	31| 5|78	NICOLAS TEMINI	15|6	19|6	81.356	2.500
23	45	Hugo Carrillo	10|11|77	María Luisa Alcira CALICCHIO DE MATIAS	15|6	19|6	81.314	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	6| 6|78	José María Seoane	15|6	19|6	81.315	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	8| 6|78	Manuel Segal	15|6	19|6	81.402	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 5|78	ANDRES DE LUNA	15|6	19|6	81.320	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 6|78	ZULEMA CELEDONIA ORTIZ de GIACOVINO	15|6	19|6	81.419	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 6|78	AURELIA DE SIMONE de VASQUEZ	15|6	19|6	81.490	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30| 5|78	ADOLFO CALVO	15|6	19|6	81.310	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	2| 6|78	ANTONIO DANTE FALCINELLI	15|6	19|6	81.510	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31| 5|78	ALFONSO BEJAR	15|6	19|6	81.375	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 6|78	HECTOR OSCAR IMBERT	15|6	19|6	81.306	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 3|78	JUAN TOMAS	15|6	19|6	81.472	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	10| 5|78	ROSA CORRADI o ROSA CORRADI de OVIEDO	15|6	19|6	81.367	2.500
27	53	Ana María Luaces	18| 5|78	JULIO o WOLF DAVIDSON	15|6	19|6	81.332	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 5|78	Manuel González	15|6	19|6	81.552	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 6|78	Andrés Graziano y María Palmieri de Graziano	15|6	19|6	81.358	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31| 5|78	SAVERIO MIGUEL BAVOLEO	15|6	19|6	81.425	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 5|78	RICARDO LUIS FRANGGI	15|6	19|6	81.404	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31| 5|78	Roberto Nicolás Guticchia	15|6	19|6	81.430	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	5| 5|78	RODOLFO PEDRO ROSSO	15|6	19|6	81.483	2.500
30	60	José María Scorta	5| 6|78	JUANA DOLORES GOLF de MORENO	15|6	19|6	81.527	2.500
30	59	Luis José Carballido	8| 6|78	ARDITO SFORZINI	15|6	19|6	81.319	2.500

e.15|6 Nº 970 v.19|6|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 14, a cargo del Dr. Miguel Angel Guardiola, con asiento en Cerrito 536, 7º piso, en autos "MAURER, SILVIO in re MORALES, ANIBAL HUGO c|GREGORUTTI, DUILIO y otros s|despido", sobre tercería de dominio, cita a Duilio Gregorutti, Benito Gregorutti y Duilio O. Benito Gregorutti a la audiencia fijada para el 27 de julio de 1978, a las diez horas, para intentar una conciliación y para que, en caso negativo, contesten demanda, opongan las excepciones que tuvieren y reconozcan documentos bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 71 y 82 de la Ley 18.345. A esta audiencia deberán comparecer las partes personalmente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 63 de la ley citada. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Elsa Porta, secretaria.

$ 3.500.— e. 15|6 Nº 81.947 v. 15|6|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ, RAIMUNDO c|DALMASSO, SUSANA PETRONA; FABRE, RICARDO JORGE; FABRE OSCAR SANTIAGO s| Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 31.558, que el martillero, señor Alberto Presentado, rematará el día lunes 26 de junio de 1978, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Rodríguez Peña Nos. 778 y 780, entre las de Viamonte y Córdoba. Base $ 5.000.000.— Seña 8 %.— Comisión 3 %. — Sellado del boleto 10 por mil. — Al contado y en dinero efectivo. El inmueble consta de planta baja, dos pisos altos y azotea. — La planta baja está compuesta por un local. En el primer piso hay un hall, seis habitaciones, una cocina y tres baños. El segundo piso tiene siete habitaciones y tres baños. En la azotea hay dos habitaciones, cocina y lavadero. — El terreno mide, según títulos, 8,928 m de frente por 29,011 m de fondo. — Desocupado. — Horario de visitas: combinar con el martillero al teléfono 38-6956 o concurrir los días 22 y 23 de junio de 1978, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 16.500.— e.15|6 Nº 82.146 v.19|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día en los autos "BECQUART MAURICIO CARLOS s|quiebra", que el señor agente de Bolsa, Nicolás Falabella procederá a rematar sin base y al mejor postor, el día 16 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299, las siguientes acciones: ACINDAR 510; Astra 1.190 Celulosa 285; Cristalerías Rigoleau 310: Ditlevsen 90; Etchesortu y Casas 297; Gurmendi 1.430, y otras con o sin cotización bursátil, cuya nómina completa se encuentra agregada a fs. 266|268 de los autos mencionados. La venta es al contado; comisión 5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.500.— e.15|6 Nº 82.017 v.15|6|78

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA 'LA NUEVA ERA' c|FRIGORIFICO RIZO S.R.L. y otros" s|ejecutivo expediente Nº 45.464, que los martilleros Alfredo Vicente Ocampo y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el jueves 22 de junio de 1978, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en Manuel Porcel de Peralta Nº 889|97, esquina Santo Tomé s|n. Tomo 3.063, matrícula 15-62.173, folio 117. — La propiedad consta de dos plantas, con la siguiente distribución: P.B., gran hall c|chimenea, comedor, escritorio, comedor de diario, toilette, otro pequeño hall, cocina, habitación de servicio, garaje y patio descubierto con pileta de lavar. — Planta alta: 4 dormitorios, baño, toilette y terraza. — Se hace constar que cuenta con dos entradas y además la del garaje. — Base: $ 1.878.246,66, contado, efectivo. — Ocupada: por su propietario y familia. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 0|00. — Deuda O.S.N. $ 51.783 al 29|5 de 1978). Deuda municipal, $ 31.608 (al 28|3 de 1978). Visitar, lunes a sábado de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 12.750.— e.15|6 Nº 82.092 v.19|6|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por un día en el juicio "PALLADINO ROQUE c| CASTILLO ANTONIO MANUEL s|ejec" Expte. 3.407 que el martillero Luis Alberto Bleule rematará el día 16 de junio de 1978 a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 50 (cincuenta) pares de zapatos para mujer de distintos modelos y colores. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 2.500.— e.15|6 Nº 81.880 v.15|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos "CASA VERDI, S.C.A. c|FAVAREL PAGANO, ERNESTO, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 129.255|78), que el martillero Pedro A. Abregú, rematará el día 4 de julio de 1978, a las 15 horas, en el local de la calle Paraná 913, de Capital Federal, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 18 hs.; un órgano electrónico marca Fun-Machine que tiene una chapa metálica adherida que dice Model 121 F Serial Nº 031565; una banqueta que se encuentra deteriorada faltándole el fondo y rota una de las patas y unos auriculares marca Ako-Stereo Headpho-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

nes. El órgano tiene la pedalera suelta y funciona. Base: 50 % de la deuda, o sea $ 300.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, junio 7 de 1978. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 7.000.- e.15|6 Nº 82.132 v.16|6|78

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA ARGENTINA, I.M.C.F.S.A. c|PADULA, LUIS ALBERTO, s|ejec. prendaria" (Expediente Nº 214.047), que el martillero Eduardo Saravia, designado de oficio, rematará el miércoles 28 de junio próximo, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, de la calle Talcahuano 479, Capital: un "Ford Taunus GXL", año 1974, chapa B-1234534, carrocería Nº KA52PB-41375, motor número DPBK-48670, en perfecto estado de conservación. El título de propiedad se encuentra agregado al expediente. Se exhibe todos os días, incluso sábados y domingos, de 10 a 12 horas, en Paunero Nº 2877, Capital. — Entrega inmediata, previo pago total del precio. — Venta al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Base $ 726.550.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Carlos José Molina Portela, secretario.

$ 10.500.- e.15|6 Nº 31.879 v.19|6|78

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un día en autos "SAJON, ALEJANDRO s|COLEGIO MEDICO LEGISTA y otros, s|desalojo", Expediente Nº 10.307|76, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 19 de junio, a las 17 hs., en el local de Humberto I Nº 2042, con exhibición en Lavalle 1334, piso 2º, ofs. 25|6, los siguientes bienes: una biblioteca de madera lustrada, con dos puertas de vidrio, seis cajones parte inferior, lote de papelería varia; un aparato de madera y vidrio, para ver radiografías a trasluz, que mide aproximadamente 0,80 x 0,40 x 0,10 m; un escritorio de madera rústica con siete cajones, mide 1,20 x 0,80 m de tapa; seis sillas de madera; un portasecantes metálico; un agujereador; una biblioteca madera rústica tres estantes, mide aproximadamente 2,20 x 1,10 x 0,30 m, contiene 22 tomos Gaceta del Foro, año 46 al 70, encuadernados en tela color verde; lote de libros y folletos encuadernados rústica; un lote de revistas viejas; un fichero pequeño de madera, dos cajones; un cuadro al parecer óleo baja factura, marco madera, pintado dorado 0,80 x 0,40 m, motivo niño acostado sobre dos sillas, personajes dos hombres y una mujer; tres láminas, una de ellas el Gral. San Martín, otra Bernadino Rivadavia y la otra el Gral Manuel Belgrano, enmarcada en varilla angosta de madera; una percha de madera, de pie, con tres percheros, mide aproximadamente dos metros de alto. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 5.750.- e.15|6 Nº 32.094 v.15|6|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a don JULIO ALEJANDRO SCARCELLA COSTA y a doña ESTHER AMANDA MARGARITA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos "M.E.I.R. C.I.F S.E.C.P.A. c|Scarcella Costa, Julio A y otra s|sumraio" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 3.500 e.14|6 Nº 81.836 v.15|6|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a PABLO FLORENTINO BOSCHETTI para que comparezca a estar a derecho en el expediente "Mosconi de Samaniego Elsa Hemilce s|Boschetti Pablo Florentino s| escrituración", dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes.

Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 3.000.— e14|6 Nº 81.701 v.15|6|78

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AHUSBERTA VILLALBA DE CASTRO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 2.500.— e.14|6 Nº 79.068 v.16|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 5|6|78.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en los autos: "Leibowicz, Rubén c|Pikman de Leibowicz Rosa s|Divorcio", la siguiente resolución:... Por no haber comparecido la demandada, ROSA PIKMAN DE LEIBOWICZ la declaro rebelde y la hago saber que las sucesivas providencias se le darán por automáticamente notificadas.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 3.000.— e.14|6 Nº 81.742 v.15|6|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA NEGRO DE NEGRO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 2.500.— e.14|6 Nº 79.638 v.16|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del día 7|6|78.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEDRO SILVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.500.— e. 13|6 Nº 76.585 v. 15|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 22|5|78.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTOIANNI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 2.500.— e.14|6 Nº 75.585 v.16|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 16|5|78.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABET HAYDEE LOHAUSEN DE GREGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 2.500.— e. 13|6 Nº 72.835 v. 15|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|5|78.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CERDEIRAS ALVAREZ DE GARCIA OTERO o CARMEN CERDEIRA ALVAREZ DE GARCIA OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 2.500.— e.13|6 Nº 79.379 v.15|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|6|78.

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JORGE KUHN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 2.500.— e.14|6 Nº 75.525 v.16|6|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del día 12 al 16|6|78.

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren con derechos sobre la finca calle Bucarelli Nº 2635, de Capital Federal y a los herederos, sucesores o derechohabientes de LUIS QUATROCCHIO, JOSEFINA CORANE, DOMINGO CANDELO y|o ANTONIO QUATROCCHIO, conforme lo ordenado en los autos "Candelo Simón Carlos s|usucapion".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 4.500.— e.14|6 Nº 81.733 v.15|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por dos días, en los autos: "DORAL, S.C.A. s|quiebra", que ha sido presentado el estado de distribución de fondos, el cual si no es observado dentro de los diez días, será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, marzo 20 de 1978. — Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.14|6 Nº 3.941 v.15|6|78

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en autos "GILINSKA DE KAGAN y otra s|Cancelación documento" que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Continental con domicilio en Villa Crespo, con fecha 14|9|77; 2) Depositante: Lía Gilinska de Kagan y Juana Wajnsztejn de Czaki; 3) Cantidad depositada $ 240.000; 4) Interés 99 % anual; 5) Vencimiento del documento 14|10|77; 6) Pagadero en Buenos Aires. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Margarita R. Braga secretaria.

$ 41.250.— e. 12|6 Nº 81.218 v. 3|7|78

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "VIDUEIRA DE SARIC ISOLINA y otra s|concelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Nº 114.645, por $ 300.000, emitido por el Banco Shaw, Sucursal Acoyte, con fecha 23 de agosto de 1977, por el plazo de 30 días y cuyo vencimiento se opera el 22 de septiembre de 1977. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y de acuerdo con lo previsto por el art. 39 del decreto Ley 5965|63..." — Fdo.. Bindo Caviglione Fraga, Juez Naciona de Comercio.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.750 e. 26|5 Nº 78.418 v. 15|6|78

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días en los autos caratulados. "ZAPATA VIRICOCHEA, ZENON s|cancelación", Expte. Nº 43.893, que se resuelve disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 901.733 librado por el Firts National City Bank, con fecha 24|1|78 a treinta días, con vencimiento el 23|2|78, porque su titular Zenón Zapata Viricochea lo ha extraviado. Se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 4.500.— e.31|5 Nº 79.205 v.21|6|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTEXIS SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 41.404, síndico Arturo Manuel M. Alais, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1344, piso ("2"), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de julio de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de octubre de 1978 a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la sociedad deudora para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue a síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — César B. Lagos, secretario

e.9|6 Nº 3.917 v.15|6|78

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, decreta la cancelación de los depósitos a plazo fijo, fijo nominativos y transferibles librados por el Banco Nacional de Desarrollo, certificados Nº 14.365 por $ 260.000 con vencimiento 23|11|77 y Nº 9.879 por $ 370.000 Vto. 27|12|77 respectivamente en autos WIECIOROVSKI MIGUEL PABLO sobre cancelación. — Practíquense tres publicaciones a razón de una cada cinco días en Boletín Oficial, haciéndose saber se autorizará el pago a Miguel Pablo Wieciorovski, transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 8.250.- e. 7|6 Nº 80.308 v. 7|6|78
$ 8.250.- e.13|6 Nº 80.308 v.13|6|78
$ 8.250.- e.19|6 Nº 80.308 v.19|6|78

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: "RAL S.R.L.". — Síndico: Mina Bely, con domicilio en Uruguay 390 piso 9º, Dpto "E", Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de agosto de 1978. — Se intima a la falida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Federico G Basombrío, secretario

e.9|6 Nº 3.918 v.15|6|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de JORGE LE CABELLEC, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Sr. Juan Carlos Otero, con domicilio en México 1522, piso 7º, dpto. C, Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de julio de 1978. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de veinticuatro horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la Ley Nº 19.551) en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 5 de junio de 1978. — Federico Gisena Basombrío, secretario.

e. 12|6 Nº 3.932 v. 16|6|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROLITON S.A.C.I. con domicilio en Terrada 4520, Capital Federal. Fíjase el día 7 de setiembre de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, contador José Luis Rodríguez, con domicilio en la calle Estados Unidos 816 de la Capital Federal. Señálase el día 9 de noviembre de 1978 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que celebrará con los acreedores que concurran (artículo 28 de la Ley 19.551) en la Sala de Audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia, planta baja.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

13.750 e.13|6 Nº 81.470 v.19|6|78

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos "MATTIOLI HORACIO" quiebra a los señores acreedores, el siguiente proveído: Bs. As., 26|5|78 ... decrétase la quiebra de Mattioli Horacio ... fijándose el plazo hasta el día 19|7|78 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos pertinentes al señor síndico don Andrés Juan Manfredi con

domicilio en Av. de Mayo 1370, 7º, 182; fíjase la audiencia del día 5 de octubre de 1978, a las 8.30 hs., a la que deberán concurrir los acreedores, para el caso de que corresponda su celebración, la que se realizará en la Sala de Junta del Juzgado, con los acreedores que concurran ... Hugo Darío Maciel (h.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 12|6 Nº 3.933 v. 16|6|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de PIMPI'S S.R.L., síndico Edit Mildre Ghiglione con domicilio en avenida Corrientes 1250, 6º piso, departamento I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 14 de agosto de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de octubre de 1978, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se estima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.13|6 Nº 3.939 v.19|6|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados: "ELECTRODINAMICA ALCE, S. A. s| cancelación (art. 89, D. Ley Nº 5.965|63)", se ha resuelto de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965|63, disponer la cancelación de los pagarés números 14.565 y 14.566, emitidos por la firma Safrar, S. A., por valor de $ 2.000.000 (dos millones) y $ 1.000.000 (un millón), respectivamente, con fecha de libramiento 28 de julio de 1977, entregados a Electrodinámica Alce, S. A., autorizándose el pago de los mismos cumplido que sea el plazo de 60 días, contados a partir de la última publicación del presente, siempre que no hubiere mediado oposición del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 52.500.— e. 30|5 Nº 78.912 v. 19|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, en los autos: "PALUDI OSVALDO RICARDO s|Extravío certificado plazo fijo transferible", hace saber el siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. Previa caución real que prestará en autos el peticionante a satisfacción del Juzgado por el monto del documento, dispónese la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible expedido por el Banco Shaw Nº 78.202, a favor del señor Osvaldo Ricardo Paludi, por la suma de pesos un millón, con vencimiento el 29 de junio de 1977. Asimismo transcurridos los sesenta días de la última publicación de edictos, se autoriza a proceder al pago del documento al peticionante — Publíquense edictos a efectos de dar a publicidad lo dispuesto en el presente auto, conforme art. 89 del D. L. 5.965|63 por el término de quince días en el diario Boletín Oficial. Notifíquese a la institución bancaria. - Alejandro Máximo Paz Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 56.250.— e. 29|5 Nº 78.650 v. 16|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA LLORET E HIJO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL, con domicilio en calle Virrey Cevallos 668. Fíjase hasta el 17 de julio de 1978 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos al síndico don Roberto Guido Virgilio Radaelli, con domicilio en Lavalle 1494 piso 1º departamento 1º. Señálase el día 28 de septiembre de 1978 a las 9,30 horas para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 16.250.— e.12|6 Nº79.678 v.16|6|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "EMPRESA CORBETA, S.A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle, pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 14 de agosto de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Juan Carlos Mourelos, domciliado en la calle Libertad 262, piso 8º, of. 809|810, Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el día 17 de octubre de 1978, a las 10 hs. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 6 de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.14|6 Nº 3.942 v.21|6|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Avda. Callao 635, piso 2º), comunica que en autos: "PODZAMCZER DE JAIT, LEA s/Cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Autos y vistos: ... Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación del referido certificado cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2º) Autorizar el pago de dicho certificado después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente auto, y desde su vencimiento si éste fuera posterior a dicha fecha, todo ello, en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con transcripción de las características del referido documento... Fdo.: Antonio Boggiano, Juez". Características del documento: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 36.117, emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal Villa Crespo, el 30 de enero de 1978 a 180 días ~~con~~ vencimiento el 29 de julio de 1978, a nombre de Lea Podzamczer de Jait, por $ 300.000 de capital y pesos 134.630 por intereses, total $ 434.630.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 82.500.— e.8|6 Nº 80.724 v.29|6|78

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 8 días en autos: "CASA BIAGINI, S.C.A. y otros, s|quiebra", que el fallido señor Oscar Vicente Biagini ha pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 8.000.- e.14|6 Nº 81.683 v.26|6|78

Nº 16

El Juzgado Nacional Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "SCHAPIRO, ABRAHAM GREGORIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 059.024 transferible, emitido por el Banco Continental S. A. a favor de don Abraham Gregorio Schapiro con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978 por la suma de pesos 2.400.000 de acuerdo al auto que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. En atención al estado de autos ... procédase a la cancelación del certificado enunciado emitido a nombre de Abraham Gregorio Schapiro bajo el número 59.024 con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978, por un monto de $ 2.400.000 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 2.400.000) con más los intereses correspondientes ($ 273.543) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor ... Aydée Elvira Cáceres Cano. Juez

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 60.000.— e. 26|5 Nº 78.533 v. 15|6|78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita e informa a quien pudiere tener el Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 487.586, a nombre de LUIS GHERGHI y MARIO ARANDA por la suma de $ 13.769.654 (trece millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro), con fecha de emisión el 3 de enero de 1978 y vencimiento 3 de abril de 1978, por el Banco de Intercambio Regional, Suc. Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, que se autorizará el pago a los citados de no mediar oposición transcurridos los sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Mayo de 1978.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 37.500.— e. 13|6 Nº 81.555 v. 4|7|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber la quiebra de: "BRASILIA MOLLON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA", decretada el día 19 de mayo de 1978. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; b) Constitución de domicilio procesal en Capital Federal en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará constituido automáticamente en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 14 de agosto de 1978. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 17 de octubre de 1978, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndica: Raquel Martha Poliak. — Domicilio: Lavalle 1527, piso 4º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e. 13|6 Nº 3.940 v. 19|6|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 16 de 1978. Autos y vistos: Atenta la presentación de Belén María Antonia Esbarranch de Botana como tenedora legitimada y en su carácter de administradora de la sucesión de Héctor Botana, quien era también titular en orden recíproca del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por The First National Bank of Boston, siendo sus beneficiarios la propia presentada y Héctor Botana atento sus propias manifestaciones, el informe agregado a fs. 11 y habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 111.382 emitido el 6 de abril de 1977 por la suma de $ 1.399.781 con vencimiento el 5 de setiembre de 1977 con un interés del 96 % anual capitalizado por 152 días, Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo-transferible que totaliza la suma de $ 1.399.781. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese.

Carlos A. Fernández de la Fuente, juez". Emilio E. Lozada, secretario.

$ 75.000.— e12|6 Nº 81.097 v.3|7|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a METALURGICA PALPALA S.A.C.I. y F. Síndico: Daniel Joszpa. Domicilio: Sarmiento 517, piso 5º, oficina C. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

e.12|6 Nº 3.935 v.16|6|78

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de QUIMIOTECNICA, S.A.I.C.-I.F. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes Nº 5753, piso 12 "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizara con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 27 de setiembre de 1978, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Alejandro Vázquez, secretario.

e.14|6 Nº 3.943 v.21|6|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de INDUMENTI, S.A.I.C., con domicilio en Avda. Entre Ríos 1650, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, don Raúl Manuel Soulou, con domicilio en Maipú 859, tercer piso, Capital. — Señálase el día 17 de octubre de 1978, a las 9 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 7 de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 13.750.- e.14|6 Nº 81.577 v.21|6|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por quince días en los autos: QUIROS DE BLANCO, MARIA MARTA s|Cancelación de Letra, la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 1978... 3... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de la siguiente letra: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 56.733 a la orden de María Marta Quirós de Blanco, con fecha de emisión 22 de febrero de 1978, por $ 350.000.—, colocado a 33 días, con una tasa del 98 % anual, con fecha de vencimiento 27 de marzo de 1978. Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición... Luis C. Benítez Cruz, Juez."

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 63.750.— e.12|6 Nº 81.045 v.3|7|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a GREGORIO SCHONHOLZ comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos: "Ruiz, Jorge y otra, c|Schonholz, Gregorio, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 4.000.- e.14|6 Nº 81.649 v.15|6|78

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza al señor ALBERTO ANTONIO ORDOÑEZ para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos: "Ponce Julia Mercedes, c|Ordóñez, Alberto Antonio y otros, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 4.000.- e.14|6 Nº 81.791 v.15|6|78

Nº 40

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 40, emplaza a don JOAQUIN VAZQUEZ, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Tictar, S. A. c| Kulschan de Pérez, Juana Cecilia y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente (arts 343 del Código Procesal y 135, 136 del Reglamento de la Justicia Nacional).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 6.750.— e. 13|6 Nº 81.448 v. 15|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/5/78	JOSE VAZQUEZ	14/6	16/6	81.168	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	5/5/78	MARIA de los DOLORES PAZ OLALLA CRUZ SANTAMARIA, viuda de RIERA o MARIA de los DOLORES PAZ OLAYA SANTAMARIA, o DOLORES PAZ, o MARIA de los DOLORES PAZ, o MARIA de los DOLORES PAZ SANTAMARINA	14/6	16/6	81.162	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/5/78	AMERICO GROSSMAN	14/6	16/6	81.265	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/5/78	Josefa Elida Ernesta CAVALLOTTI de PANAGGIO Domingo PANAGGIO	14/6	16/6	81.137	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	26/3/78	Pablo Guillermo GENTILE	14/6	16/6	81.212	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/6/78	FRANCISCO SANTIRSO	14/6	16/6	81.090	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	31/5/78	SEGUNDO RAMON MONSERRAT	14/6	16/6	81.118	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	12/5/78	CAYETANO AMADEO PISA	14/6	16/6	81.081	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º/6/78	JUAN VILLALONGA	14/6	16/6	81.119	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	31/5/78	JOSE FERNANDO LUIS NATO	14/6	16/6	81.205	2.500
6	11	Hugo Carrillo	29/5/78	ELISA ROSALIA IGLESIAS de BARCOS	14/6	16/6	81.060	2.500
7	14	José Luis Gaimarini	30/5/78	JOSE CANINO	14/6	16/6	81.094	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	2/6/78	FRANCISCO LOPEZ	14/6	16/6	81.068	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	1º/6/78	Secundina ALONSO de ALEJANDRO	14/6	16/6	81.264	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	30/5/78	Alberto Horacio Pazos	14/6	16/6	81.084	2.500
10	19	Martín J. Durand	2/6/78	EFRAIN KRIVULIN	14/6	16/6	81.234	2.500
10	19	Martín J. Durand	12/5/78	JOSE MENDEZ	14/6	16/6	81.221	2.500
10	19	Martín J. Durand	19/5/78	CARLOS JOSE MARIA COSTA	14/6	16/6	81.253	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24/5/78	PEDRO NICASTRO	14/6	16/6	81.058	2.500
11	21	Julio Campos	22/5/78	MARIO TUSIANI	14/6	16/6	81.039	2.500
11	21	Julio Campos	2/6/78	Servanda Guido Aldao	14/6	16/6	81.116	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24/5/78	Pablo Juan Bautista Bulla	14/6	16/6	81.245	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	2/6/78	Francisca Estefanía YANUZZI viuda de RECIA	14/6	16/6	81.110	2.500
13	26	Antonello Tramonti	10/5/78	ANTONIO MAXIMINO SIMAL CRESPO o SIMAL	14/6	16/6	81.220	2.500
13	26	Antonello Tramonti	2/5/78	CARMEN AIDA SANTANGELO viuda de TALCO	14/6	16/6	81.284	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/5/78	JESUS HERNANDEZ	14/6	16/6	81.061	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/3/78	Ambrosia María ANTOGNAZZA de STEVENAZZI	14/6	16/6	81.082	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24/5/78	JUAN GUARDIA	14/6	16/6	81.239	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	19/5/78	FRANCISCO FERNANDEZ	14/6	16/6	81.251	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/12/77	FRANCISCO BONFIGLI	14/6	16/6	81.050	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17/4/78	MARIA CONSUELO GARCIA VARELA DE OTERO	14/6	16/6	81.122	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29/5/78	HERMANN BERNHARDT y ANGELICA BURKAS de BERNHARDT	14/6	16/6	81.275	2.500
18	36	María Isabel Millán	5/6/78	Clementina STECCONI de CASCELLA	14/6	16/6	81.089	2.500
18	36	María Isabel Millán	30/5/78	CLARA BUCATINSKY de NAISBERG	14/6	16/6	81.274	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	23/5/78	FRANCISCO ARNALDO VILLA MARTINEZ y MARIA ALVAREZ de VILLA	14/6	16/6	81.201	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24/5/78	GENEROSA DIAZ o DIAZ de CABODEVILA	14/6	16/6	81.043	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	4/4/78	Bernardo BAFFIGI	14/6	16/6	81.129	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22/5/78	AMILCAR VIRGILIO MOLACHINO	14/6	16/6	81.124	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º/6/78	Francisco Juan MANTINO o MAUTINO	14/6	16/6	81.159	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	24/5/78	REBECA JUANA GOISCHAIN	14/6	16/6	81.052	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	31/5/78	ELSA MADOLINA FLORES de HAEDER	14/6	16/6	81.040	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	5/6/78	MARIA RAFAELA o RAFAELA MARINO de DI MENZ	14/6	16/6	81.248	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	19/5/78	FILOMENA SALOTTO de FALOTTICO	14/6	16/6	81.098	2.500
23	46	Féliz G. de Igarzábal	5/6/78	RIFKA GEWANDSZNAJDER de SZNAJDERMAN	14/6	16/6	81.051	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	18/5/78	ROSA FERRARI de OSIMANI	14/6	16/6	81.270	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	28/4/78	Beatriz BAGNUOLO viuda de TEMPONE	14/6	16/6	81.123	2.500
23	46	Féliz G. de Igarzábal	18/5/78	AUDELINA LUNA de TORTORA y VICENTE GREGORIO TORTORA	14/6	16/6	81.161	2.500
23	46	Féliz G. de Igarzábal	23/5/78	GRACIELA MARIA REGO	14/6	16/6	81.255	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	29/5/78	ENRIQUE JOSE RAPELA	14/6	16/6	81.237	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/5/78	Piñe MEIKLER	14/6	16/6	81.135	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	5/6/78	GUILLERMO WEIL y SELVA HENE	14/6	16/6	81.236	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30/5/78	VICTORIA ENRIQUETA GRIMALDOS de IRIGOYEN	14/6	16/6	81.241	2.500
24	47	Eduardo Antonic Collazo	1º/6/78	Donato Basille	14/6	16/6	81.261	2.500
24	47	Eduardo Antonic Collazo	7/6/78	CARMEN TENA de DURAN	14/6	16/6	81.219	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	30/5/78	ELISA SIMONCINI viuda de ALVAREZ	14/6	16/6	81.266	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	31/5/78	MARINO Ricardo Mario	14/6	16/6	81.126	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29/5/78	Antonio SANTISE	14/6	16/6	81.246	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	2/6/78	STELLA ANUNCIADA RIGGI de MURINO y ANDRES TOMAS MURINO	14/6	16/6	81.164	2.500
26	51	Julio César Dávolos	26/5/78	ROMULO AUGUSTO ROMERO ZAPIOLA	14/6	16/6	81.169	2.500
27	53	Ana María Luaces	26/5/78	MALEK MUSTAFA TABBIKHA	14/6	16/6	81.252	2.500
27	54	Ana María Luaces	25/4/78	Roberto Luis PEDEMONTE o PEDEMONTE y GRISETTI, y Santiago PEDEMONTE	14/6	16/6	81.042	2.500
28	56	José Luis Gallo	10/4/78	JOAQUINA BENIGNA FERNANDEZ de MUGICA y JUAN CANDIDO MUGICA	14/6	16/6	81.276	2.500
30	60	José María Scorta	22/5/78	EUGENIO OSVALDO CARDINI	14/6	16/6	79.557	2.500
30	60	José María Scorta	22/5/78	JOSE PRIETO	14/6	16/6	81.125	2.500

e.14/6 Nº 969 v.16/6/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. De Gatzke	24| 5|78	GUILLERMO HUMBERTO GUTIERREZ	13|6	15|6|78	80.810	2.500
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	20| 2|78	Pedro José CABALLERO	13|6	15|6|78	80.859	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	6| 6|78	HECTOR VICTOR NITTI	13|6	15|6|78	81.024	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 5|78	Tomás Lacebrón	13|6	15|6|78	80.872	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 6|78	RAFAEL GARCIA	13|6	15|6|78	80.801	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	31| 5|78	LINA WOLBERG DE HEJTMAN	13|6	15|6|78	80.804	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 5|78	Balbina De Simone de Galluzzi	13|6	15|6|78	80.780	2.500
3	5	Esther Riesel	29| 5|78	ALEJANDRO RUSSOW	13|6	15|6|78	80.807	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	30| 5|78	Ricardo Carlos HORBER	13|6	15|6|78	80.828	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	5| 6|78	CRISTOBAL OSVALDO ZAVALA	13|6	15|6|78	80.854	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	18| 5|78	Tranquilino BERBERE	13|6	15|6|78	80.925	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	3| 3|78	TOMASA SANTIAGO de CUESTA	13|6	15|6|78	80.900	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	1º| 6|78	RAMIRO SOBRAL	13|6	15|6|78	80.811	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29| 5|78	JOSEFINA CRESPO DE GOYA	13|6	15|6|78	80.994	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	26| 4|78	Fernández, Manuel María Francisco	13|6	15|6|78	81.017	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 5|78	María PONZO de BEOVIDE	13|6	15|6|78	80.858	2.500
6	11	Hugo Carrillo	30| 5|78	Héctor Alejandro ALZOGARAY	13|6	15|6|78	80.829	2.500
6	11	Hugo Carrillo	18| 4|78	LIDIA SCHELLENBAUM de KELLY	13|6	15|6|78	80.830	2.500
6	11	Hugo Carrillo	31| 5|78	Rosa GOMEZ de PONCE	13|6	15|6|78	80.917	2.500
7	14	José Luis Galmarini	26| 5|78	JUAN JOSE VELURTAS	13|6	15|6|78	80.806	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	31| 5|78	Segundo Walter Ehrefried o Segundo Ehrenfrield TISCHNER	13|6	15|6|78	80.836	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	19| 5|78	ANUNCIACION LUISA AURELIA CHINCI Viuda de NAVAJAS	13|6	15|6|78	80.882	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	17| 5|78	FERMIN JUAN AGUIRRE	13|6	15|6|78	80.979	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 5|78	ISIDRO ESPIÑEIRA	13|6	15|6|78	80.972	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30| 5|78	Dora GARCIA	13|6	15|6|78	80.986	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 5|78	BRONIA RENNER de BROMBERG	13|6	15|6|78	80.995	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6| 4|78	Antonio GOSENDE	13|6	15|6|78	80.773	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10| 5|78	EDUARDO BESOZZI	13|6	15|6|78	80.835	2.500
11	21	Julio Campos	31| 5|78	Emilia Ghieldi de Pelizza y Roberto Luis Pelizza	13|6	15|6|78	80.812	2.500
11	21	Julio Campos	30| 4|78	SALVADOR GRILLO y MARIA LUISA GRILLO	13|6	15|6|78	81.025	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3| 5|78	Juan SOLDATI	13|6	15|6|78	81.007	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	10| 5|78	Rita Lucela RODRIGUEZ	13|6	15|6|78	80.863	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	29| 5|78	JUAN RAGGI	13|6	15|6|78	80.865	2.500
12	23	Carlos J. García Díaz	7| 7|78	Ernesto Juan FITTANA	13|6	15|6|78	80.919	2.500
13	25	Fernando Possé Saguier	21| 4|78	MARIO ALEJANDRO REPOSSI	13|6	15|6|78	80.954	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 5|78	José Puente Blanco	13|6	15|6|78	80.885	2.500
14	27	José Luis Caruso	6| 6|78	Isaac Saposnik	13|6	15|6|78	80.768	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 5|78	Oscar Pedro ECHAGUE	13|6	15|6|78	81.006	2.500
15	30	José Luis González	24| 5|78	CARLOS ALBERTO SOTO	13|6	15|6|78	80.781	2.500
15	30	José Luis González	29| 5|78	URBANO GONZALEZ	13|6	15|6|78	80.808	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|78	GARCIA DE RAYNAUD MARIA DOLORES DEL PILAR	13|6	15|6|78	80.827	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	26| 5|78	José AZZOLINI	13|6	15|6|78	80.920	2.500
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6| 6|78	MARIA ROSA CONCEPCION ALVES ROLO de BONION o MARIA ROSA CONCEPCION AURROLO	13|6	15|6|78	80.991	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	28| 3|78	Alfredo BEDETTI	13|6	15|6|78	81.005	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	23| 5|78	Oscar Gervasio	13|6	15|6|78	80.766	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 5|78	ROSA ZANELLI DE GIOVINAZZO	13|6	15|6|78	80.792	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30| 5|78	CONSUELO FORT de BIANCO	13|6	15|6|78	80.775	2.500
20	39	Amelia C. Pascual	22| 5|78	ZELAZNY, ABRAHAM JOSE	13|6	15|6|78	80.770	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 5|78	LUISA LEOPOLDINA BRASZ DE BUERO	13|6	15|6|78	81.012	2.500
21	41	Luis Guillermo Kobler	5| 5|78	ALBERTO SCHIVO	13|6	15|6|78	80.777	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16| 3|78	PEDRO CORNELIO DE VRIES	13|6	15|6|78	80.855	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19| 5|78	Giudita Cerra	13|6	15|6|78	80.992	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 4|78	PEDRO DUPLICA	13|6	15|6|78	80.952	2.500
	44	Carmen N. Ubiedo	11| 5|78	Zulema Agustina FUNES de Pacetti	13|6	15|6|78	81.008	2.500
	45	Ana M. Beneventano	28| 4|78	AMELETO MELONI	13|6	15|6|78	80.990	2.500
	45	Ana M. Beneventano	28| 4|78	Calixto EGUREN	13|6	15|6|78	80.875	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	5| 6|78	HORACIO ALBERTO COUGET	13|6	15|6|78	80.993	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 5|78	Francisco Vicente o Vicente Francisco RISOLEO	13|6	15|6|78	80.921	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	2| 6|78	Lucía AGUIRRE	13|6	15|6|78	80.890	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19| 5|78	Carlos Epifanio Andrade	13|6	15|6|78	80.924	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	16| 5|78	Juan Ignacio TUSSYNECH	13|6	15|6|78	81.004	2.500
27	53	Ana M. Luaces	30| 5|78	LOLA BREA o LOLA BREA de DA CUNHA	13|6	15|6|78	80.828	2.500
27	53	Ana M. Luaces	4| 4|78	ANGELA DE TRAVI de PIAGGIO	13|6	15|6|78	76.205	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Cesares	29| 5|78	Paulino Dornelles de Freitas	13|6	15|6|78	80.805	2.500
30	59	Luis José Carballido	6| 6|78	PETRONA ELVIRA DIAZ DE DE LUCA	13|6	15|6|78	80.856	2.500

e.13|6 Nº 968 v.15|6|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15|5|78	JUAN DOMINGO GARCIA	5	Robo
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	5|5|78	OSCAR TOMAS TELLO DE MENESES	5	Delito de estafa
8	125	Juan Diego Colombo	17|5|78	ELADIO SOTELO BRITEZ	30	Infrac. al art. 173, inc. 11 del C. P.
12	137	Benjamín José Zóttele	19|5|78	NORBERTO FERNANDEZ	30	Infracción art. 173, inc. 7º.
12	137	Benjamín José Zóttele	19|5|78	LORENZO BRION	30	Infracción art. 7º del C. P.
13	140	Oscar A. Pellicori	23|5|78	Carmelo Roberto Pascarosa	30	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	23|5|78	Elba (apodada Beba)	30	Hurto
18	154	Roberto A. Grespo	9|5|78	RAMONA DIAMANTINA FERREYRA	30	Delito de robo
18	154	Roberto A. Grespo	11|5|78	Norberto Bertein	30	Estafa (Causa Nº 14.252)
18	154	Roberto A. Grespo	12|5|78	Adriana Alicia Muñoz	30	Defraudación (Causa Nº 14.257)
18	156	Domingo Mauricio Acuña	17|5|78	ANA BOIKO	5	Hurto
18	156	Domingo Mauricio Acuña	22|5|78	Enrique Hugo Brezavscek	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Riccota	——	RAMON ELEODORO ROSSI	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Riccota	——	ALBERTO GONZALEZ	6	Lesiones art. 94, del C. P. y Hurto (c|Nº 14.294)

e.12|6 Nº 957 v.16|6|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Rovatti	27|4|78	Marcelo Fernando BONOME	5	Infracción al art. 302 C. P.
2	3	Jorge Alberto Soriano	9|5|78	MARTHA BETTY TALTAVULL	5	Infracción al art. 302 C. P.
2	4	Angel R. Santillán Iturres	5|5|78	HORACIO LOPEZ TORCHIO	30	Infracción al art. 302 C. P.
2	4	Angel R. Santillán Iturres	10|4|78	EDUARDO DI MARTINO	30	Averiguación de contrabando
2	3	Jorge Alberto Soriano	18|5|78	NICOLAS EDUARDO PALAZZO	5	Infracción al art. 302 C. P.
3	5	Guillermo E. Sustaita	22|5|78	ANA MARIA MASTROPIERRO	5	Infracción al art. 302 C. P.
4	7	Nicanor M. P. Repetto	14|4|78	EDUARDO DARIO DENEGRI	5	Infracción al art. 302 C. P.
4	7	Nicanor M. P. Repetto	20|4|78	CARLOS DANIEL SANCHEZ PANIZZA	5	Infracción al art. 302 C. P.
4	8	Marta Susana Nader	28|4|78	ELBA ESTHER COSTE	30	Infracción al art. 302 C. P.
4	8	Marta Susana Nader	28|4|78	MANUEL IEIRIJEMOVICH	30	Infracción al art. 302 C. P.
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	9|5|78	ISAAC Walter y JAIME KOEN	5	Contrabando (Nº 6.325)

e.12|6 Nº 958 v.16|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Criminal Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FRANCISCO VELLAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el artículo 173, inciso 11 del Código Penal, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.9|6 Nº 3.922 v.15|6|78

Nº 4

El Juzgado Nacional Criminal Correccional Federal Nº 4, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación de presente a AGUEDA MARGARITA DI SCALA de MENNELLA para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.9|6 Nº 3.921 v.15|6|78

Nº 5

Juzgado Federal Penal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ERNESTO FRANCICA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.

e.9|6 Nº 3.924 v.15|6|78

Nº 6

Juzgado Federal Nº 6, Secretaría número 16, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LEON MEDVEDEV, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por querella, por inf., art. 48, Ley Nº 3.975, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 3 de mayo de 1978. — Siro de Martini, secretario.

e.9|6 Nº 3.925 v.15|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, interinamente a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal de Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo CARLOS EDUARDO FRASER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.715|78, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín 29 de mayo de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.9|6 Nº 3.923 v.15|6|78

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Mar del Plata, se cita y emplaza por cinco días a OSCAR BERTOLDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1010, "Banco Nación Argentina s|denuncia malversación, caudales públicos", de trámite ante esta Secretaría Penal Nº 2 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.9|6 Nº 3.927 v.15|6|78

Por orden de la Jueza Subrogante Dra. Ana María Teodori, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata en la causa Nº 1.102, caratulada: "Sánchez Negrete, Abel Horacio; Bucchiero, Fernando Omar; Vottchevicht, s|Infracción, Ley Nº 20.771", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Leónidas E. Fiore, cítase por el término de cinco días a partir de la última publicación a FERNANDO, OMAR BUCHIERO, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.9|6 Nº 3.926 v.15|6|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días, en los autos "FARAVELLI, ANTONIO JOSE s|testamentaria", que el martillero Raimundo F. Ruiz-Toranzo rematará el día 17 de junio, a las 15 horas, en Bertres 556|8, Capital Federal, un automóvil marca Rambler Ambassador, modelo 1962, 4 puertas, color negro, en el estado en que se encuentra. Base. $ 350.000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe los días 15 y 16 de junio, de 10 a 12 horas, en Rawson 2681, Martínez. A continuación rematará los muebles en general, heladera, máquina de lavar, de escribir, etc., que figuran en el inventario de fs. 108|12. Exhibición los días 15 y 16 de junio, de 15 a 17 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los efectos rematados se entregarán previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 6.000.— e. 14|6 Nº 81.813 v. 15|6|78

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos "FARAVELLI, ANTONIO JOSE s|testamentaria", que el martillero Raimundo F. Ruiz-Toranzo rematará el día 23 de junio de 1978, a las 15 horas, en el local de la Avda. Directorio 161|63|65, un ventilador de pie, 4 escaleras, perforador de pie con motor, 150 ruedas de diferentes tipos y tamaños, báscula con ruedas marca Cuttica, carretillas varias, herramientas, etc., según el inventario de fs. 113|14, en el estado en que se encuentran. Exhibición los días 21 y 22 de junio, de 15 a 17 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los efectos rematados se entregarán previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 5.000.— e. 14|6 Nº 81.812 v. 15|6|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. y otro c|SIMONELLI, OSVALDO ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 20.513, que el martillero Clemente F. Furiassi, rematará el día 16 de junio de 1978, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, una propiedad ubicada en calle Salvigny 1579, entre Centenera y Mom de la Capital Federal, consistente en un galpón totalmente de material con techo parabólico con estructura de hierro y chapas canaleta, con entrada para camiones; posee dependencias para oficinas y vivienda con cocina y baño instalados, que mide en total 8,66 metros de frente y contrafrente por 40,83 metros en el costado oeste y 41 metros en su costado este, con una superficie total cubierta de 354,54 m2. Catastro: Circunscripción 1ª, Sección 44, manzana 167, Parcela 44. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad el 1º|7|76 en la matrícula F.R. 1-20657. Se adeuda por impuestos: Municipal años 1977|78 y O.S.N. años 1973|78 más sus reajustes de ley Más datos e informes en el expediente. Según informes en autos, la propiedad está ocupada por el demandado y de acuerdo al contrato de mutuo será entregada al comprador totalmente desocupada. Visitas: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. Base: Pesos 9.002.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o y sellado boleto 5 o|oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 18.750.— e.13|6 Nº 81.664 v.15|6|78

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 3 días, en el juicio: "ACOSTA, JULIAN BENITO y otros c|SALI, JUAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 22 de junio de 1978, a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 35, 12 piso al frente y baulera en 2º sótano del inmueble ubicado en la Avda. Callao 322|28, de esta Capital Federal, y consta de living-comedor, balcón, dos habitaciones, baño, cocina, toilette, lavadero: otro ambiente: baño, kitchenete, sup. cub. prop. 2º sótano 3,25 dm2; 12 piso cub. parcial 130,32 dm2; galería cub. prop. 2,97 dm2, balcón 7,86 dm2; cub. prop. total: 144,40 dm2; cub. total común: 58,5 dm2; sup. total U.F.: 202,45 dm2. Porcentual: 3,36 %. Ocupado por el propietario demandado. Según cláusula 11 del Contrato Hipotecario no podrá alquilar la unidad y deberá entregarse totalmente desocupada. La unidad no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 31|3|78. Base: $ 7.800.000.— al contado. Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. 8 % de seña, 3 % de comisión, todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 15.750.— e. 14|6 Nº 81.852 v. 16|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "NOGOYA S.A.C.F.I.A. s|quiebra", Expte. Nº 19.456|70, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, depto. "C", T. E. 35-3744, rematará el día 23 de junio de 1978, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: el departamento unidad 68, del piso 12, de la finca de la calle Cerrito 1548|50, Capital Federal, que consta de: un ambiente, kitchenette y baño, a la calle. Superficie: 19,39 m2. propios. Porcentual: 0,56 %. La unidad se encuentra desocupada y libre de gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el juzgado. Visitar los días 19, 20, 21 y 22 del corriente, de 9.30 a 12.30 hs. Condiciones de venta: al contado y en dinero efectivo. Base pesos 3.500.000.—. Seña: 10 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 17.500.— e. 14|6 Nº 81.820 v. 21|6|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días, en autos: "TARANTO CARVALLO JOSE c|YURREBASO, JORGE A. s|ejec.", Expte. Nº 4.622, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría rematará el día 19 de junio de 1978, a las 10 hs., en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben, los días hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: una máquina eléctrica, registradora, marca Burroughs, un mostrador con 16 cajones, tapa de vitrea; un mostrador vitrina con 24 cajones; productos cosméticos de Helena Rubinstein 1 art. 1193; 1 art. 449; 6 pimpollos florales por 3 de Fulton (jabones); 12 jabones Fulton de 100 grs.; colonia Old Spice 1 x 180 cc.; colonia Club: 6 de 440 cc., 8 de 220 cc. y 11 de 110 cc.; 11 spray Emery de 440 cc.; desodorantes, aerosol: un Jean Nate de 250 cc., 2 Valet con polvo de 215 cc., 3 Trinity con polvo de 215 cc., 4 Rexina de 150 cc.; 21 Instan color de Clairol de 118 cc. (tintura); 25 Miss Clairol de 59 cc.; colonias: 13 Coral de 440 cc., 7 Wateu de 440 cc., 9 de 220 cc., 11 de 110 cc.; shampoo: 9 Tuo de 240 cc., 13 de 120 cc., 11 Dop de 425 cc., 13 de 250 cc., 9 de 125 cc., 15 Sedal de 125 cc.; Spray Elnet 3 de 180 cc.; Spray D'Arcos 3 de 420 cc.; colonia Atkinsons: 3 de 50 cc., 3 de 100 cc. y 3 de 200 cc.; shampoo D'Arcos 5 de 180 cc.; 88 tintura Preference de 4 grs.; 4 Siempre Libre; 11 colonia Lancaster de 200 cc.; 24 spray Emery de 440 cc.; 5 Odorono aero de 150 cc.: 6 Odorono extra seco de 170 cc.; 6 petacas chicas M. Balbi; 70 lápiz labial Victoria; 25 lápiz sombra Miss Ylang en barra; 16 crayon Miss Ylang; 4 alargador para pestañas Miss Ylang; 16 esmaltes cremosos Cosmética Científica; 6 sombras ídem; 3 maquillaje cremoso ídem; 14 sombras compactas para párpados Victoria; 74 tinturas Koleston. Sin base, al contado y al mejor postor, entrega inmediata previo pago total. Comisión 10 %, sellado de ley efectivo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 23.250.— e. 14|6 Nº 81.819 v. 16|6|78

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en los autos: "PIETRACCONE, LUIS M. c|CICALA, VICENTE H. s|Ejec., Expte. P-4.280", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1978, a las 11 hs., en el local de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Finca calle Heredia 553|55, de la Zona Norte de la Capital Federal, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuya nomenclatura catastral es Circ. XV, Secc. 49 Manz. 130, Parcela 4, Matrícula 35-185666, Partida Nº 237.863. En el estado que se encuentra. Base: $ 814.706, al contado (2/3 parte valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Ambas en dinero en efectivo: y a continuación se rematará el inmueble Finca calle Heredia Nº 563|67 de la Zona Norte, de la Capital Federal, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuya nomenclatura catastral es Circ. XV, Secc. 49, Manz. 130, Parc. según título Lote 17, Manzana B, Matrícula 15-18565. Partida 237.864. En el estado en que se encuentra y ocupada por el demandado. Base $ 48.460.893,32, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ambas en dinero en efectivo. Se visitan de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo deberán abonar el 5 por mil del sellado del boleto.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — La Secretaría.

$ 15.750.— e. 13|6 Nº 81.347 v. 15|6|78